



IMPULSOR

Operadora de Proyectos Estratégicos
del Estado de Sonora

Programa Institucional

Operadora de
Proyectos
Estratégicos del
Estado de Sonora

**2022
2027**





GOBIERNO
DE **SONORA**

Presentación

Sonora es un estado con una posición geoestratégica envidiable, somos vecinos de la mayor economía del mundo y contamos con una geografía que nos da el potencial de ser un núcleo logístico único en la economía global y regional. Si bien, Sonora cuenta con extensos depósitos de recursos naturales, y una amplia vocación productiva, su mayor activo es su gente: alegre, honesta y trabajadora.

La principal labor de IMPULSOR se centra en fortalecer y ampliar la infraestructura existente, necesaria para el crecimiento económico, y la atracción de inversión y en general el progreso del estado. Atendiendo a las necesidades de cada una de las regiones del estado como lo ha instruido el Gobernador C. Alfonso Durazo Montaña mediante el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, para cumplir con este objeto, la entidad se enfocará en trabajar en los siguientes temas prioritarios:

- Infraestructura productiva
- Infraestructura turística y cultural
- Infraestructura sostenible

Para cumplir con esta gran labor, emplearemos todos los activos disponibles, trabajando de manera transversal y coordinada con dependencias municipales, estatales y federales. Al mismo tiempo, aprovecharemos el talento sonorenses que se encuentra en las aulas de las instituciones de educación superior, buscando consolidar un ecosistema de innovación que impulse la transferencia de investigación aplicada y desarrollo tecnológico hacia los sectores estratégicos del estado.

Como se expresa en el Plan Estatal de Desarrollo: “Nuestro plan no será letra muerta ni mero requisito normativo”, en este documento de planeación estratégica se traza el rumbo del actuar de IMPULSOR durante esta administración mediante líneas de acción que con su implementación impulsaremos las ventajas competitivas de cada región y sector del estado para fomentar un desarrollo más equilibrado y sostenible. De esta manera, logaremos como resultado un Sonora más conectado, próspero y competitivo.

Mtro. Said Saavedra Bracamonte

Director General de IMPULSOR

Índice.

Contenido

Presentación	2
Índice	3
Tabla de Ilustraciones	4
Misión y Visión	5
Introducción	6
Marco Normativo	9
Capítulo I. Análisis Situacional	11
Infraestructura productiva	11
Parques industriales	11
Parques tecnológicos	14
Agroparques	17
Puerta Logística del Noroeste	19
Infraestructura Turística y Cultural	21
Infraestructura sostenible	24
Capítulo II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PS-PI	29
Capítulo III. Operación de la Estrategia	31
Capítulo IV. Indicadores	36
Capítulo V. Proyectos estratégicos	45
Ruta crítica para la implementación de proyectos	47
Capítulo VI. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental	48
Capítulo VII. Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas	49
Glosario	50

Tabla de Ilustraciones

Figuras

Figura 1 Distribución de parques industriales en México.....	11
Figura 2 Principales polos industriales en Sonora.....	13
Figura 3 Oferta de parques industriales privados en Sonora.....	13
Figura 4 Estructura básica del Modelo de Agroparques con perspectiva social.	18
Figura 5 Puerta Logística del Noroeste	21
Figura 6 Dimensiones de las Infraestructuras Sostenibles	27
Figura 7 Categorías de los criterios de evaluación y niveles de certificación LEED.....	28

Tablas

Tabla 1 Servicios básicos en función de la superficie vendible en parques industriales de la norma NMX-R-046 SCFI-2015.....	14
Tabla 2 Diagnostico de la Red de Carretera Alimentadora	20
Tabla 3 Principales centros de convenciones en México, elaboración propia.	22
Tabla 4 Clasificación de centros de convenciones.	23
Tabla 5 Principales centros de convenciones en Hermosillo.	24
Tabla 6 Características mínimas para la construcción de un centro de convenciones en Hermosillo.....	24
Tabla 7 Objetivos de Desarrollo Sostenible alineados al Programa Institucional	25

Gráficas

Gráfica 1 Flujo anual de Inversión Extranjera Directa en estados selectos (1999-2021) .	12
Gráfica 2 Sectores económicos del PIB estatal 2020	16
Gráfica 3 Participación de las actividades del sector primario y secundario, potenciales a idear mecanismos que incremento su valor agregado (sector terciario excluido).....	16

Misión y Visión.

Misión

Ser un vínculo organizacional eficiente y fortalecer la alianza entre las instancias gubernamentales, sociales, académicas y privadas para detonar proyectos de clase mundial y contribuir al desarrollo económico sostenible del estado de Sonora y sus regiones, que se traduce en bienestar y calidad de vida para sus habitantes.

Visión

Construir modelos sinérgicos para el desarrollo de programas y proyectos estratégicos exitosos que contribuyan al incremento de la capacidad productiva estatal y regional, al desarrollo económico sostenible y al reconocimiento nacional e internacional del estado de Sonora como destino de negocios.

Introducción

El 28 de febrero del 2005 nace la Operadora de Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado de Sonora (IMPULSOR), publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora mediante el Decreto del Ejecutivo Estatal, como una entidad de la Administración Pública Paraestatal sectorizada a la Secretaría de Economía, cuyo objeto es promover y ejecutar programas y proyectos que se consideren estratégicos para el desarrollo del estado y sus regiones, así como el fortalecimiento y ampliación de infraestructura existente, necesaria para el crecimiento económico, la atracción de inversiones y, en general, el progreso de la entidad.

Para el cumplimiento de su objeto, la Operadora estableció los siguientes fines:

1. Promover y ejecutar programas y proyectos estratégicos de fomento, fortalecimiento y ampliación de infraestructura y equipamiento urbano, turístico, productivo, de servicios, carretera y de aquella que constituya condición indispensable para el desarrollo integral.
2. Realizar estudios necesarios para el diseño y operación de programas y proyectos.
3. Coordinarse o celebrar convenios de colaboración con sectores público y privado.
4. Realizar acciones necesarias tendientes a la obtención de recursos.
5. Celebrar contratos de fideicomisos para la ejecución de programas y proyectos específicos.

La infraestructura es un elemento clave para el desarrollo económico, ambos aspectos están vinculados y tienen como objetivo proveer mejoras para la sociedad. Desde el traslado de las personas y bienes, hasta el correcto funcionamiento y alcance de los servicios públicos, la inversión en infraestructura permite sostener e incrementar la calidad de vida, la productividad y competitividad económica al satisfacer las necesidades del creciente número de habitantes y los requerimientos de los sectores productivos en estos tiempos de globalización y alta competencia.

Sin embargo, la infraestructura por sí sola no genera desarrollo, esta debe de estar acompañada de proyectos productivos que aprovechen esta conectividad, el impacto social es aún mayor cuando estos proyectos tienen mecanismos en los que al sector social de la economía se les da acceso a créditos y acompañamiento técnico por medio de un ecosistema de empresas sociales y cooperativas.

La alianza entre la inversión pública y la iniciativa privada es esencial para lograr un desarrollo sostenible y fortalecer los distintos sectores productivos y niveles de gobierno, por lo que se vuelven sustanciales los espacios y mecanismos de promoción, atracción y vinculación de la iniciativa privada. En ello, el estado facilita la gestión y acceso a financiamiento de la banca de desarrollo nacional a través del marco que provee la Ley de Alianzas Público Privadas, que reconoce la importancia de fortalecer el vínculo con el sector privado para asegurar beneficios sociales como lo es la infraestructura pública, así como

atender la eficiencia y transparencia de los procesos en las distintas etapas de los proyectos, sin perder la rectoría del estado en los mismos.

La planeación estratégica es el punto de partida que permite la ejecución y el desarrollo sostenible de los proyectos de inversión, y de cualquier índole. La Operadora guía esta etapa crucial y se compromete en idear estrategias y facilitar el proceso de vinculación, a través de la dirección de proyectos y programas que logran consensuar modelos sinérgicos para la toma de decisiones.

A través del análisis situacional, se analizan los retos en el desarrollo de infraestructura productiva basándose en cuatro objetivos como mecanismo para impulsar la economía del estado, que incluyen: **1) Infraestructura productiva e industrial, 2) Infraestructura urbana, 3) Infraestructura sostenible e 4) Infraestructura turística y cultural.**

Respondiendo a las necesidades y tendencias del entorno actual, se trazaron escenarios factibles para el año 2027, que proveen un marco de referencia y dirigen los planes de acción para el seguimiento durante la actual Administración. Estos se basan en mecanismos de política prioritaria de inversión en infraestructura que permiten impulsar la orientación hacia los sectores estratégicos identificados, trabajando de manera transversal y promoviendo las alianzas entre los niveles de gobierno y la vinculación con el sector académico, social y privado. Se introducen aquí en proyectos concretos como:

1. Fortalecimiento de la **oferta de Parques Industriales** que detonen las ventajas competitivas de cada región del estado mediante infraestructura y servicios de vanguardia que atiendan las necesidades y demandas de la industria, mediante la oferta de:
 - ✓ Parques de Investigación
 - ✓ Parques de Manufactura Avanzada
 - ✓ Parques Tecnológicos
2. **Infraestructura productiva que detone la agroindustria** de una forma incluyente, integrando a micro y pequeños productores a la cadena de valor.
3. Incorporación de **sistemas de gestión compatibles con los criterios de la sostenibilidad** durante la implementación de los diferentes proyectos, promoviendo estrategias para el aprovechamiento responsable de los recursos, la eficiencia energética y la gestión de residuos.
4. **Infraestructura turística y cultural** como centros de convenciones como puntos de reunión para alojar programas, asambleas y congresos de talla nacional e internacional; así como espacios para el esparcimiento familiar y cultural, núcleos turísticos para la promoción del estado de Sonora y la atracción a más y mejores eventos para los sonorenses.

El presente documento se compone por siete capítulos que enmarcan los planes de acción de IMPULSOR durante esta administración. El primer capítulo, *Análisis Situacional*, establece como punto de partida un diagnóstico de nuestra realidad, que a nivel institucional, regional, nacional e internacional da contexto y describe los retos y áreas de oportunidad que abordan los temas prioritarios de infraestructura orientados a un desarrollo

sostenible. En el segundo capítulo, *Alineación de la Estrategia PND-PED-PS-PI*, se identificaron los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 que convergen con los objetivos de IMPULSOR dispuestos en este Programa. El tercer capítulo, *Operación de la Estrategia*, describe los objetivos, estrategias y líneas de acción para lograr el cumplimiento de cada una de las metas, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El cuarto capítulo, describe los *Indicadores* a los que se dará seguimiento para lograr el cumplimiento a las metas planteadas. El quinto capítulo, describe *los Proyectos Estratégicos* en los que estará trabajando IMPULSOR durante esta administración, y que serán directriz para la ejecución de las líneas de acción dispuestas. El sexto capítulo, hace referencia a los *Instrumentos de Coordinación y Concertación Interinstitucional e Intergubernamental* que serán participes y colaboradores en la ejecución de los planes de acción. Por último, el séptimo capítulo, concluye describiendo las acciones de *Instrumentación, Evaluación y Seguimiento* del presente Programa Institucional.

Marco Normativo

La Normatividad que regula la elaboración, instrumentación, ejecución y evaluación del Programa Institucional de este Organismo, se rige bajo el siguiente marco jurídico:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Créditos.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Código Civil para el Estado de Sonora.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sonora.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios del Estado de Sonora.
- Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora.
- Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora.
- Ley de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sonora.
- Ley de Archivos para el Estado de Sonora.
- Ley de Alianzas Público Privadas de Servicios del Estado de Sonora.
- Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.
- Ley de Hacienda del Estado de Sonora.
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el Ejercicio fiscal vigente.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y sus reformas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora.
- Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora.
- Ley de Planeación del Estado de Sonora.
- Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
- Reglamento Interior del Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (IMPULSOR).

- Decreto que autoriza la Creación de un Fideicomiso Público denominado “Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora” (publicada en el Boletín Oficial Número 17 sección III del Estado de Sonora el día 28 de febrero de 2005).
- Contrato de Fideicomiso Público Denominado “Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora” identificado con el número F/00168 que celebran el Gobierno del Estado de Sonora por conducto de la Secretaría de Hacienda y actualmente CI BANCO Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple (Antes “The Bank of New York Mellon, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, como Causahabiente de J.P Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria).

Capítulo I. Análisis Situacional.

Infraestructura productiva

Parques industriales

Un parque industrial es un área diseñada para el asentamiento de diversas plantas industriales en condiciones idóneas de localización, infraestructura, equipamiento y de servicios, con un esfuerzo persistente para que éste continúe en operación. Busca el ordenamiento de los asentamientos industriales y la desconcentración de las regiones urbanas y conurbadas, hacer un uso conveniente del suelo, dar condiciones correctas para que la industria opere eficientemente.¹

Sonora cuenta con una ubicación geoestratégica privilegiada, colindando al norte con la primera economía del mundo que cuenta con un PIB de \$23.00 trillones de dólares². Por si fuera poco, existe un fenómeno global de regionalización de las cadenas productivas conocido como *nearshoring*³, este proceso es una coyuntura que presenta al estado una oportunidad única que podría no volverse a presentar en décadas de integrarse a las cadenas de valor globales. A pesar de todas estas ventajas, Sonora no ha logrado establecer una política pública para el desarrollo de parques industriales, ésta se encuentra fragmentada.

Los parques industriales en México se concentran principalmente en los estados del norte y en la región del Bajío:

Figura 1 Distribución de parques industriales en México



Fuente: Elaboración propia con datos de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados, disponibles en Data México, 2022.

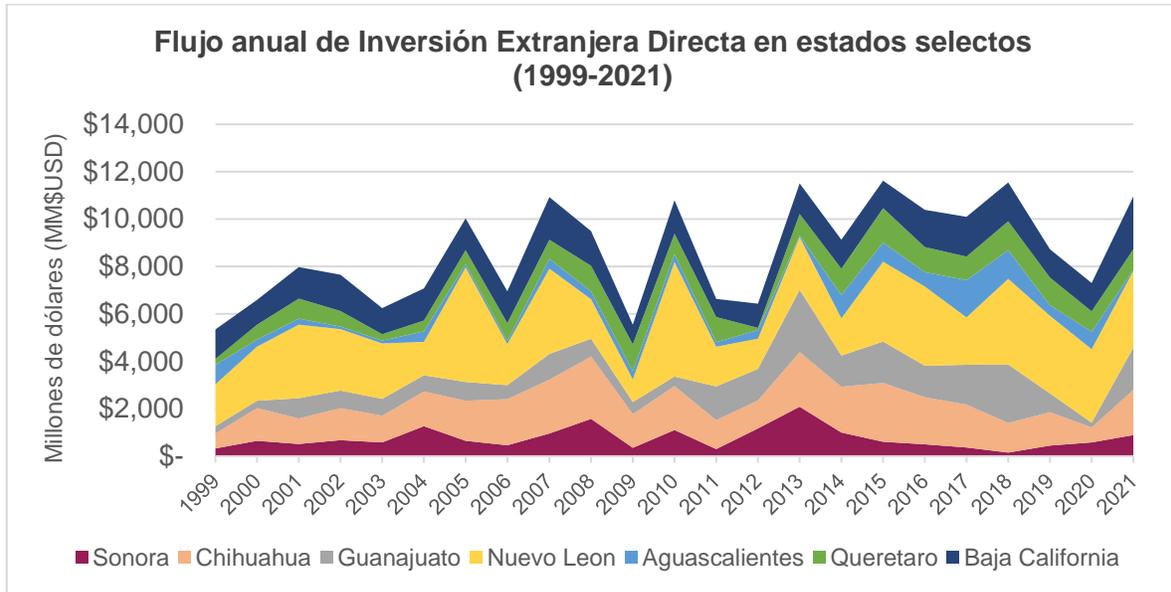
¹ Definición acorde a la NMX-R-046-SCFI-2015.

² BEA, 2022. Gross Domestic Product, Fourth Quarter and Year 2021 (Second Estimate) | U.S. Bureau of Economic Analysis (BEA). [online] Bea.gov. Disponible en: <<https://www.bea.gov/news/2022/gross-domestic-product-fourth-quarter-and-year-2021-second-estimate>>.

³ El *nearshoring* es un enfoque empresarial en el que las cadenas de proveeduría y los servicios de terceros se realizan desde una ubicación geográfica, relativamente cercana a la zona de la empresa. El *nearshoring* se produce cuando una organización decide transferir el trabajo a empresas menos costosas y más cercanas geográficamente.

Debido a estos fenómenos de regionalización de las cadenas de valor, Sonora se encuentra compitiendo con otros estados del país para captar esta inversión que busca instalarse en la región como: Chihuahua, Baja California, Nuevo León Guanajuato, Durango, Aguascalientes y Querétaro, que cuentan con infraestructura industrial más consolidada. En la Gráfica 2 se aprecian los flujos de inversión extranjera directa que han captado estos estados en las últimas décadas.

Gráfica 1 Flujo anual de Inversión Extranjera Directa en estados selectos (1999-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía Federal, disponibles en Data México, 2022.

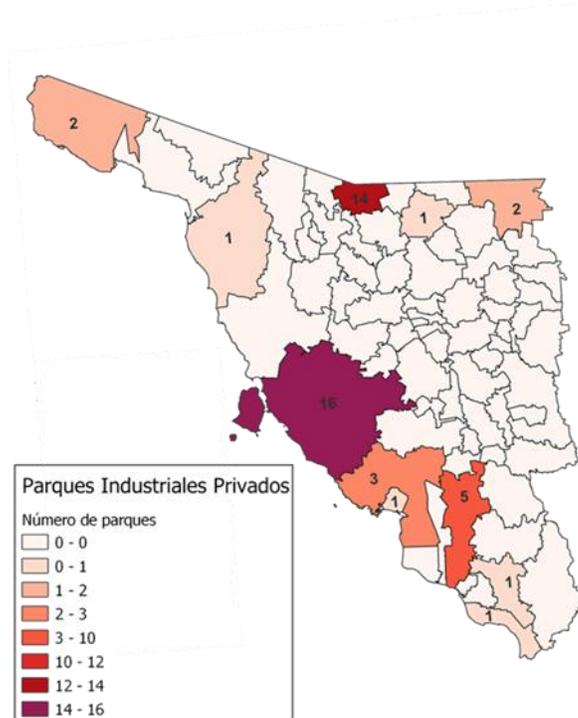
Sonora cuenta con polos industriales consolidados que se han desarrollado a lo largo del corredor Cajeme-Nogales, esto debido a las condiciones geográficas de la región que han dictado el desarrollo poblacional y económico de las principales ciudades del estado. Por otro lado, el estado cuenta con polos emergentes en la región del Alto Golfo, por su cercanía a Estados Unidos y Baja California; en la región Cuatro Sierras por la actividad minera en la región; y en Guaymas, debido a al Puerto que actualmente se encuentra en expansión. Gracias a la modernización del Puerto y de la carretera Guaymas-Chihuahua, existe un potencial para desarrollar polos industriales en estas regiones, gracias al corredor logístico que estos proyectos detonan. En la Gráfica 4 se detallan los parques industriales privados que se encuentran instalados en Sonora, acorde a los polos industriales ya identificados.

Figura 2 Principales polos industriales en Sonora



Fuente: Elaborado por IMPULSOR

Figura 3 Oferta de parques industriales privados en Sonora



Fuente: Elaborado por IMPULSOR

De acuerdo con la Norma Mexicana de Clasificación de Parques Industriales (NMX-R-046-CSFI-2015) un parque industrial debe de contar con un área mínima de 10 hectáreas de terreno urbanizado. Esta norma tiene como objetivo “regular el desarrollo de los parques industriales en México, así como brindar condiciones favorables para la operación de las empresas que se establezcan en los mismos”. También establece los servicios básicos mínimos en función de la superficie vendible del parque:

Tabla 1 Servicios básicos en función de la superficie vendible en parques industriales de la norma NMX-R-046 SCFI-2015

Servicio	Mínimo	Recomendable
Agua potable y/o de uso industrial: infraestructura necesaria para gasto máximo horario.	0.5 L/s/ha	1.0 L/s/ha
Energía eléctrica: (Tensión media), infraestructura necesaria contratada, o factibilidad de contratación.	150 kVA/ha	250 kVA/ha
Telecomunicaciones	Un sistema de telecomunicaciones de voz y datos, que garantice disponibilidad para cada lote industrial	Troncal de fibra óptica y acometida en cada lote industrial para servicios de voz, datos y video, con acceso a servicio de banda ancha.
Descarga de aguas residuales: infraestructura necesaria para el gasto máximo extraordinario.	0.5 L/s/ha	0.8 L/s/ha
Descarga de agua pluvial	-	Conforme a estudio hidrológico de su ubicación y un período de retorno no menor a diez años

Fuente: Datos extraídos de la NMX-R-046 SCFI-2015

Parques tecnológicos

La cuarta revolución industrial se está desarrollando desde hace algunos años, donde se avanza en tecnologías que modifican las actividades y los procesos productivos, transformando los paradigmas de producción y consumo e inaugurando el surgimiento de las fábricas inteligentes (Smart industries) y la gestión online de la producción. Además de los cambios específicos en el sector productivo, estas innovaciones tienen efectos sobre

los sistemas de salud, educación, vivienda, transporte, entre otros, que abren espacio a desafíos y oportunidades para innovar la política pública.

Con la globalización económica, empresas multinacionales aprovechan las nuevas oportunidades de integración de mercados y la innovación se ha convertido en una herramienta indispensable para las empresas locales para competir y destacar a nivel regional, nacional e internacional y permanecer en el mercado con productos, servicios y/o tecnologías de alto valor agregado. En este contexto, se ha reconocido al conocimiento como factor relevante de valor productivo, y que el contar con la infraestructura adecuada, delimita la capacidad productiva y es la base material para lograr los objetivos estratégicos.

Se ha demostrado que la inversión en investigación y desarrollo (I+D), se encuentra relacionada con el desarrollo económico de un país, por lo que se ha visto como este rubro va en aumento en la mayoría de los países desarrollados y en vías de desarrollo. Una porción considerable de esta ganancia viene derivada del ahorro en otros gastos futuros, y la optimización de procesos basados en el conocimiento aplicado y la innovación tecnológica. Sin embargo, en México durante la última década este indicador se ha visto reducido de 0.05% en el 2010 a 0.03% en el 2020⁴, por debajo de la media mundial que fue de 2.63%⁵ y economías desarrolladas con valores superiores al 3.5%.

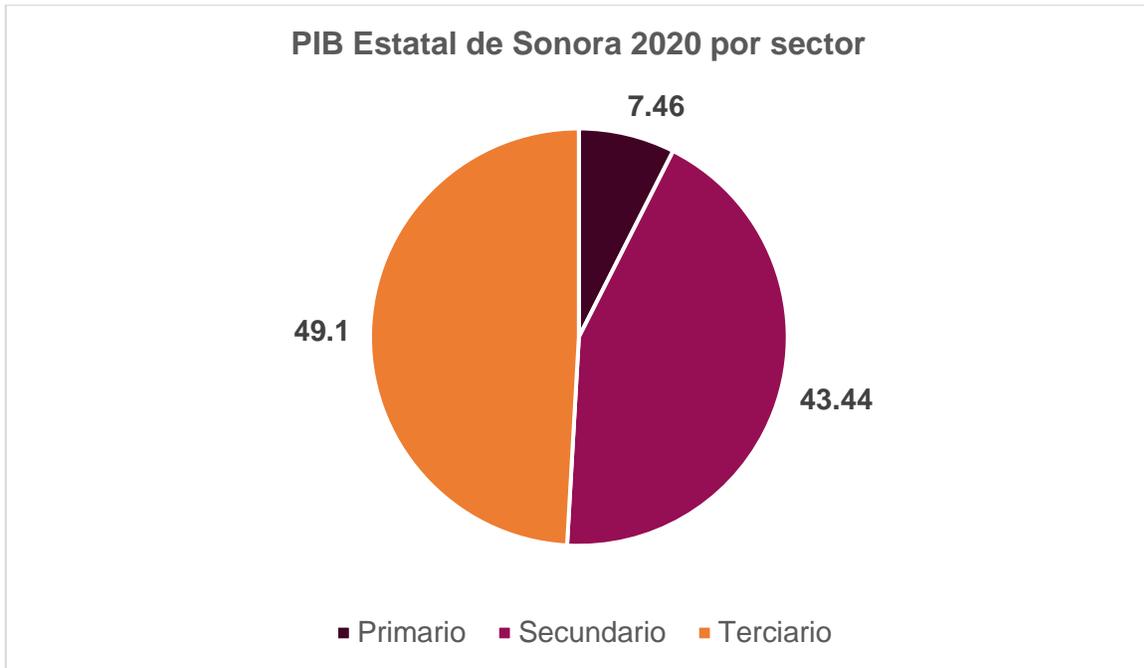
Las economías basadas en el conocimiento destacan por su inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI, mayor al 3%), por el equilibrio de sus sectores económicos, el alto valor agregado de sus productos y servicios, tasas sostenidas de crecimiento, así como sólidas instituciones educativas, alta escolaridad de su población económicamente activa, y una alta cultura de emprendimiento y desarrollo de nuevos negocios.

Al 2020, Sonora se posiciona entre las 10 entidades federativas con mayor aportación al PIB nacional con 3.6%. En ello, el sector terciario que contempla la industria del comercio, transporte y servicios participan con el 46%, inferior al 51.8% reportado para el 2010. El sector secundario obtuvo una participación de 48%, que refleja un incremento del 41.59% reportado en el 2010. Por otro lado, el sector primario incrementó del 6.63 (2010) a 7.46%. Esto muestra el potencial del estado en moverse a una economía que promueva estrategias para dar valor agregado a sus productos y servicios. Estos procesos están mayormente asociado al sector secundario de transformación, pero no son excluyentes a los demás sectores; que a través de los mecanismos adecuados se traducen en mejoras a la productividad, competitividad y la calidad del empleo de la región.

⁴ Banco Mundial. (2022). Gasto en Investigación y Desarrollo (% del PIB). UNESCO. Disponible en: https://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS?end=2020&locations=1W-MX&most_recent_value_desc=true&start=1996&type=shaded&view=chart

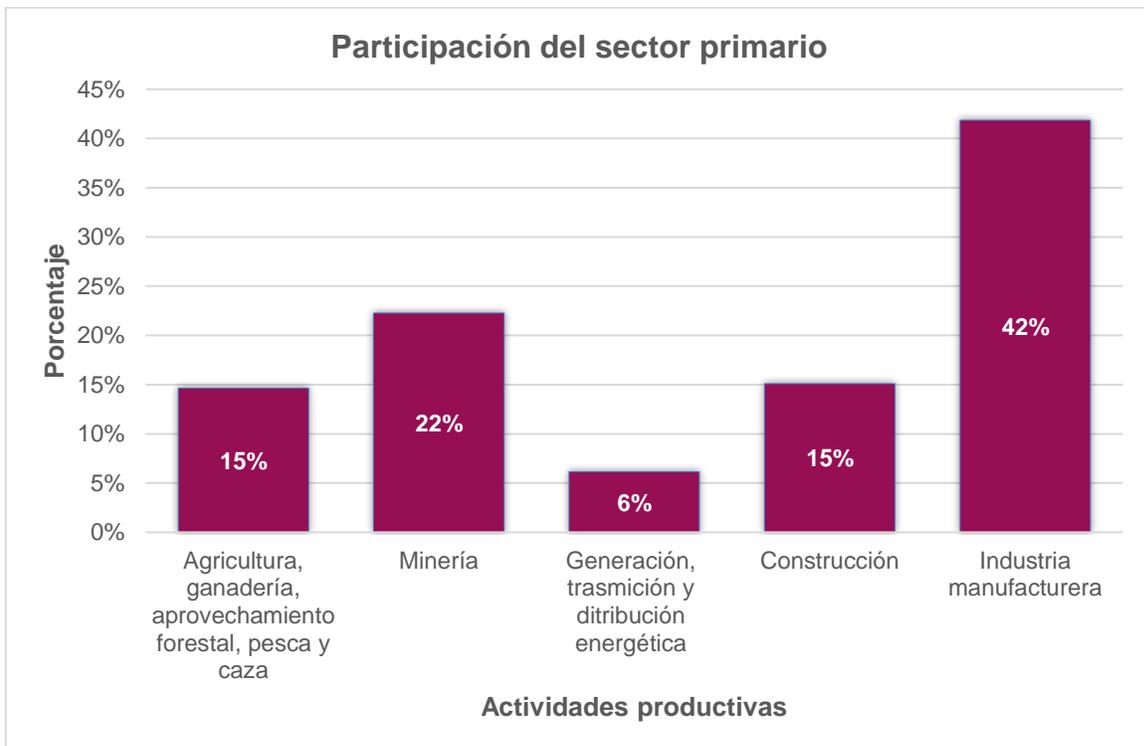
⁵ *Idem.*

Gráfica 2 Sectores económicos del PIB estatal 2020



Fuente: INEGI, 2021

Gráfica 3 Participación de las actividades del sector primario y secundario, potenciales a idear mecanismos que incrementen su valor agregado (sector terciario excluido).



Fuente: INEGI, 2021

El vincular la inversión pública y la iniciativa privada al desarrollo de espacios de infraestructura productiva de calidad que permitan incrementar la capacidad, eficientar los procesos y promover una cultura de I+D orientada a la sostenibilidad, permiten sustentar estrategias integrales para contribuir a un desarrollo económico más eficiente y un crecimiento más sostenible.

Agroparques

El sector primario es crucial para sustentar la economía y la vida humana, es el primer eslabón de la cadena productiva y se encarga principalmente de la cosecha, cría y/o extracción de recursos naturales para la obtención de materias primas y alimentos básicos. Algunos de estos productos son destinados al consumo directo, pero en su mayoría son enlazados con el sector secundario para ser transformados en productos más elaborados y/o con mayor vigencia.

Los cambios tecnológicos en este sector han contribuido enormemente en los diferentes tipos de aprovechamientos del sector mediante la automatización de los procesos, la optimización de los recursos, el incremento de la capacidad productiva y en consecuencia el aumento de la productividad y rentabilidad, además de proveer esquemas organizacionales que han dinamizado y transformado los métodos logísticos de comercialización y los modelos de desarrollo, logrando aprovechamientos más sostenibles.

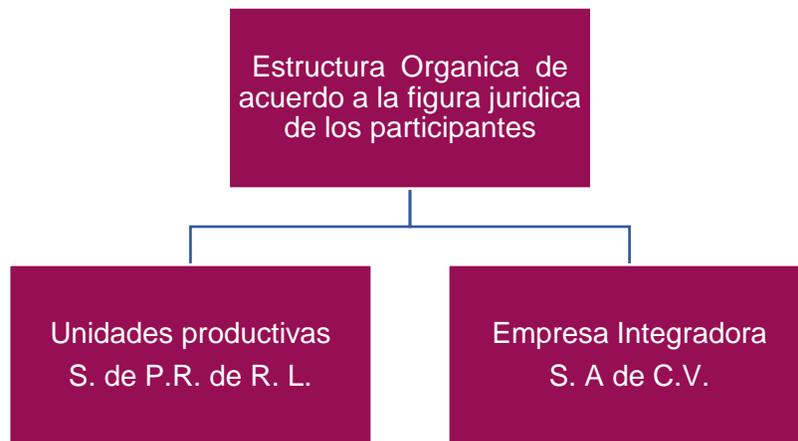
Esquemas como el de la agricultura protegida se caracterizan por trabajar con sistemas intensivos de producción mediante inversiones significativas en tecnología e infraestructura. En estos se producen determinados productos en grandes volúmenes, generalmente destinados al mercado de exportación. En el 2018, en México se sembraron cerca de 28,600 hectáreas bajo este esquema, de las cuales 37.8% fueron de invernadero y el 62.2% restante por medio de mallasombras y macrotuneles. Los principales cultivos producidos fueron tomate (56%), chile verde (21%) y pepino (20%). Bajo este esquema lideran limitados emprendedores, principalmente del sector privado. Además de las ventajas asociadas a la producción y a la minimización de los riesgos, principalmente los concernientes a fenómenos meteorológicos, la agricultura protegida provee una alternativa de producción sustentable, debido al consumo racional de recursos hídricos, el manejo restringido de plaguicidas, y la disminución de los impactos directos sobre el hábitat natural, en comparación con los cultivos a campo abierto.

La mayoría de las cadenas de producción del sector agropecuario mexicano se consideran de poco valor agregado. Sin embargo, cabe resaltar que la asociatividad entre los productores representa importantes beneficios socioeconómicos y tiene bastante potencial para generar valor agregado a los productos con beneficio directo a los integrantes. Modelos alternativos como agroclústers y agroparques proponen esquemas productivos que fortalecen los lazos de comunicación y organización entre los productores, y el vínculo con el sector público.

Los agroparques son espacios físicos donde los productores realizan diferentes actividades agroalimentarias, están compuestos por un sistema agroindustrial orientado, cuyo objetivo es minimizar el uso de la energía (agua, combustibles fósiles), y así reducir costos e

incrementar la creación de valor de la producción, a través del uso compartido de infraestructura, asesoría técnica, herramientas tecnológicas, hasta créditos colectivos; bajo un esquema de asociación público-privado.

Casos de éxito en México modelan el punto de partida para la formulación de estrategias, particularmente el Gobierno del estado de Nuevo León ha desarrollado y trabajado en un modelo de agroparques hortícolas sociales con visión empresarial. En este modelo el estado a través de un fidecomiso de desarrollo productivo es propietario de la tierra y cede los derechos de uso a título gratuito a pequeños productores, a su vez el fidecomiso vincula y facilita otros servicios e infraestructura, como sistema de riego y energía eléctrica, a través de instituciones de crédito y fomento al desarrollo del sector. Mediante contratos traslativos se concede el dominio de propiedad por tiempo determinado a cada socio beneficiario que ha de figurar como Sociedad de Producción Rural (S.P.R), y que, bajo condiciones establecidas, podrá instalarse y operar la unidad productiva. Con el fin de generar economías de escala, las Sociedades de Producción Rural inscritas se asocian entre sí como accionistas en la constitución de una Empresa Integradora que ha de figurar como Sociedad Anónima de Capital Variable (S.A. de C.V.), en la que el estado y el fidecomiso también son socios. La empresa integradora viene a ser la figura empresarial que ha de prestar los servicios de creación de valor agregado para los productos, así como elevar su competitividad dirigiendo procesos como pueden ser: selección, empaque, refrigeración, comercialización, exportación, entre otros.



Fuente: Elaborado por IMPULSOR
Figura 4 Estructura básica del Modelo de Agroparques con perspectiva social.

El Gobierno del estado de Sonora reconoce los beneficios que representa la integración de clústeres y agroparques para vincular y fortalecer al sector rural productivo, así como eficientar las cadenas de suministro, la comercialización y procesos logísticos. A su vez, promueve el estudio, la inversión, la integración y consolidación de estos esquemas asociativos. En ello, la Operadora propone la adecuación del modelo de agroparque a las necesidades del sistema agropecuario sonorense, cuyo principal objetivo sea el beneficio

para los productores que lo integren, e impulsar la generación de valor y el incremento de la productividad y competitividad del sector, en un ecosistema de desarrollo sostenible.

Puerta Logística del Noroeste

Sonora es el segundo estado con mayor extensión territorial en México, la cual representa 9.1% de la superficie nacional, con 179,354.7 km². La entidad está conformada por 7,300 localidades urbanas y rurales⁶, y se ha reportado que el 88% de la población vive en las zonas urbanas, la cual se ha visto incrementada en casi el 600% en los últimos 60 años. Las localidades de Hermosillo, Ciudad Obregón, Nogales, San Luis Río Colorado, Navojoa y Guaymas concentran el 63% de la población estatal siendo mayores a 100 mil habitantes, el 25% de la población habita en 56 localidades con un número de habitantes entre 2,500 y 100 mil, y el 13% de la población restante habita en 7,238 localidades que albergan menos de 2,500 habitantes.

Se reconoce que el proceso de urbanización en el estado ha sido desordenado y desigual, generando impactos negativos en el desarrollo regional, el medio ambiente, la economía, las finanzas públicas y la calidad de vida de sus habitantes. Cada una de las regiones, con su propia dinámica poblacional enfrenta diferentes problemáticas sociales, ambientales y económicas que se derivan principalmente del crecimiento desorganizado. En ello, se ha consensado que, para el desarrollo de todas las regiones, se requiere de una visión amplia, donde la política pública se enfoque en la correlación de los diferentes niveles de planeación, vinculando y coordinando a los distintos actores para lograr sentar las bases de una nueva prosperidad urbana.

A pesar de las adversidades, Sonora se caracteriza por su enorme potencial productivo y una posición geográfica estratégica. Actualmente se considera una economía en expansión que necesita modernizarse para disponer de la infraestructura mínima que pueda detonar el desarrollo comercial y productivo de la entidad y sus ciudades. Particularmente, se reconoce al puerto de Guaymas como una importante ventana económica, no solo para Sonora, sino para la región norte de México. Para explotar su potencial, se ha identificado que se requiere la modernización del Sistema Portuario, a través de la construcción de ampliaciones estratégicas como el desarrollo de concesiones intermodales y la aplicación de la capacidad instalada, además de promover el desarrollo de terminales especializadas de carga área. Por otro lado, se detecta la necesidad de modernizar la red carretera, que, a pesar de su importante extensión y los últimos esfuerzos de modernización, resulta insuficiente tomando en cuenta las condiciones orográficas y climáticas, así como la gran extensión territorial. En ello, se ha reportado⁷ que solo el 60% se considera en buen estado, de acuerdo con la valoración de los ejes que conectan las localidades que se muestran en la siguiente tabla.

⁶ INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

⁷ Gobierno del Estado de Sonora. (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (Primera edición). Disponible en: <https://plandesarrollo.sonora.gob.mx/>

Tabla 2 Diagnostico de la Red de Carretera Alimentadora

Residencia	Estado físico			Total
	Bueno	Malo	Pésimo	
S.L.R.C	158.51	159.50	80.20	398.21
Caborca	366.11	191.06	42.32	599.48
Magdalena	243.32	217.57	52.98	513.87
Moctezuma	40.00	258.18	96.20	394.38
Hermosillo	659.05	205.25	192.35	1,056.63
Mazatán	295.16	87.40	21.70	404.26
Obregón	817.18	94.36	41.08	952.62
Navojoa	418.69	306.64	43.96	769.29
SUMA:	2,998.01	1,519.94	57.079	5,088.74
	58.9%	29.9%	11.2%	100.0%

Fuente: Elaborado por IMPULSOR

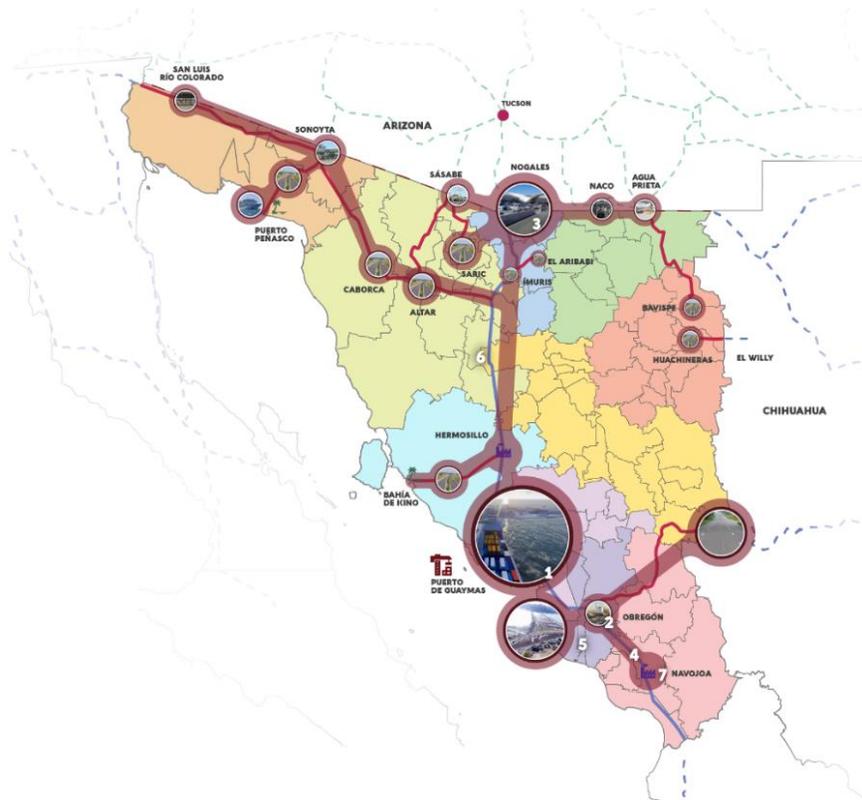
Se han identificado como puntos estratégicos las localidades de Caborca, Sonoyta, San Luis Río Colorado, Ímuris, Cananea y Navojoa, para los que se plantea la construcción de libramientos que fortalezcan la comunicación oriente – poniente. Esto con la finalidad de mejorar la fluidez en el tránsito, reducir los costos de traslado, evitar cuellos de botella y promover el crecimiento económico y turístico, así como eficientar el recorrido comercial al puerto de Guaymas.

Como iniciativa estatal se ha configurado un plan integral denominado Puerta Logística del Noroeste, que pretende dinamizar la reactivación económica y ejecutar los proyectos de modernización de Sonora y el Noroeste de México, sumando los esfuerzos públicos y privados. Algunos de los elementos del Plan son⁸:

- Ampliación del Puerto Marítimo de Guaymas
- Integración de Puerto Aéreo de Ciudad Obregón
- Mejoramiento y modernización de los 6 puertos fronterizos
- Creación de corredor fiscal
- Zonas económicas especiales de comunidades originarias

⁸ Gobierno del Estado de Sonora. (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (Primera edición). Disponible en: <https://plandesarrollo.sonora.gob.mx/>

Figura 5 Puerta Logística del Noroeste



Fuente: Extraído del Plan Estatal de Desarrollo Sonora 2021-2027

Infraestructura Turística y Cultural

El turismo de reuniones en México tuvo un aumento de asistentes del 20% entre 2014 y 2016, y del 43% en el último año. Su ubica actualmente en el quinto lugar de América en cuanto al número de eventos realizados. En el 2016, en México fueron realizados 182 eventos de escala mundial. La industria farmacéutica es la principal organizadora y patrocinadora de eventos, con un 7.8% del total. Las reuniones aportan el 23% del total de ocupación hotelera de cuartos-noche del país. El turista de negocios gasta un 53% más que el de placer.

De los eventos realizados en México, el 46% son de carácter corporativo, el 24% de convenciones y congresos, el 21% de ferias, el 6% de viajes incentivos y el 3% de otros. Del porcentaje corporativo, el 76% es de corporativos nacionales, y el 24% restante de corporativos internacionales. Los principales centros de convenciones en México son:

Tabla 3 Principales centros de convenciones en México, elaboración propia.

Ubicación	Nombre	Superficie en m ²	Porcentaje de exposición	Capacidad máxima (personas)
Monterrey	Cintermex	60,000	41%	10,000
Chihuahua	Expo Chihuahua	57,500	38%	12,500
Guadalajara	Expo Guadalajara	119,000	78%	8,400
CDMX	Expo Santa Fe	115,000	33%	9,900
CDMX	Wold Trade Center	239,000	13%	3´500
CDMX	Centro Citibanamex	185,000	13%	7´864
León	Poliforum León	48,000	55%	5´000
Querétaro	Querétaro Centro de Convenciones	32,000	28%	3´400
Puebla	Expo Puebla	40,000	13%	3´400
Acapulco	Expo Mundo Imperial	68,000	58%	4´000
Promedio:		96,350	-	6´796

Fuente: *Elaboración Propia*

En el contexto de un centro de convenciones es necesario que la ciudad sede este equipada con ciertos atractivos para incrementar el interés en visitar la ciudad de turistas potenciales y asegurar la correcta operación de esta infraestructura turística y cultural:

- Servicios de eventos profesionales.
- Comida y bebida de calidad.
- Alojamiento limpio y confortable.
- Servicios seguros, accesibles y cómodos como centros y plazas comerciales.
- Atractivos turísticos cercanos.

Estos centros de ocio y dispersión deben contar con corredores para caminar, iluminación natural, oferta gastronómica para propiciar la estadía prolongada del usuario y diseños estratégicos de elementos mixtos de tendencias contemporáneas combinando comercios, restaurantes, espacios de trabajo y culturales.

Los centros de convenciones han generado gran impacto positivo dentro de las localidades; llenan de vitalidad y potencian el desarrollo, debido a su derrama económica.

- Mejoran ocupación hotelera en temporadas bajas.
- Contribuyen al gasto promedio por visitante a la localidad.
- Elevan la estadía promedio del país.
- Detona la actividad comercial de la región.

El desarrollo de estos centros va encaminado a nuevas tendencias de diseño que darán solución al nuevo mercado evolutivo; además, va de la mano con el contexto de la ubicación específica, generando componentes de usos mixtos. Estos centros deben contar con la infraestructura adecuada para la realización de todo tipo de eventos como ferias, congresos, convenciones, conferencias, eventos sociales, entre otros. Los centros de convenciones se pueden clasificar de acuerdo con el área de exposición conforme a las siguientes especificaciones:

Tabla 4 Clasificación de centros de convenciones.

Tamaño	Área de exposición (m ²)
Grande	>20,000
Medianos	9,000 a 20,000
Chicos	<9,000

Fuente: Clasificación de centros de convenciones, elaboración propia

Actualmente, Hermosillo cuenta con el potencial de desarrollar un centro de convenciones de talla internacional con la capacidad de albergar eventos de gran nivel debido a su crecimiento y su posición geográfica. Los factores importantes son su conectividad aérea con 17 destinos nacionales y 2 internacionales con +900 vuelos nacionales, cuenta con una amplia infraestructura hotelera, más de 3,500 llaves hoteleras de 3 y 4 estrellas, y cadenas hoteleras en incremento.

Sonora cuenta con industrias maduras y asentadas en los sectores de minería, ganadería, automotriz, aeroespacial, médica y electrónica, todas estas industrias cuentan con convenciones anuales que actualmente son albergadas en otros centros de convenciones del país, Sonora tiene el potencial de convertirse en su próximo destino.

Adicionalmente, el turismo de convenciones puede atraer visitantes a el resto de las ciudades turísticas en el estado, los principales destinos turísticos cercanos a Hermosillo son Álamos a 4 horas y 30 minutos, Bahía de Kino a 1 hora y 10 minutos, San Carlos a 1 hora y 30 minutos y el país vecino de Estados Unidos a 3 horas y 30 minutos.

De los aproximadamente 900 eventos del año, el 38% locales, 37% internacionales, 17% nacionales y 8% regionales. Por otro lado, el 50% son sociales, 315 exposiciones, congresos y convenciones, 11% de conciertos, 5% de carácter político y 3% de otros. El 50% de estos eventos son realizados entre marzo y abril. Mientras que el 77% de eventos con afluencia mayor a 100 personas se realizan en Expo Fórum. Los eventos más relevantes en la región de Sonora son: CANADE Sonora con una afluencia de 18,000

asistentes y Expo Business Arizona-Sonora con 3,500 asistentes. Para atender todos estos eventos, Hermosillo cuenta con la siguiente infraestructura:

Tabla 5 Principales centros de convenciones en Hermosillo.

Proyecto	Superficie en m ²	Superficie de exposición	Capacidad máxima
Expo Fórum	52,000	7,500	8,000
La Cascada	22,276	3,725	2,027
Villa Toscana	51,000	1,600	1,500
Promedio:	41,759	4,275	3,842

Fuente: Elaboración propia.

En conclusión, Sonora tiene el potencial de desarrollar infraestructura turística y cultural para compensar el déficit que tiene en satisfacer su demanda y poder competir con los 5 estados fronterizos. Este centro de convenciones de talla internacional deberá de cumplir al menos con las siguientes características:

Tabla 6 Características mínimas para la construcción de un centro de convenciones en Hermosillo.

Superficie	Capacidades	Amenidades
Exposición de 9,450 m ² Dividida en 3 salones de 3,150 m ² c/u 5 subdivisiones de 1 salón de 3,150 m ² en 5 de 630 m ²	Modo auditorio de 10,500 personas. Cada división de 2,835 personas. Cada subdivisión de 567 personas.	Lobby Business center Banquetes Terraza y área verdes Oferta gastronómica.

Fuente: Elaboración propia.

Infraestructura sostenible

La urbanización trae consigo prosperidad, oportunidades y bienestar para muchos de sus pobladores, pero también genera importantes desequilibrios sociales, económicos y medioambientales. Por ejemplo, la ONU subraya que el 70 % de todas las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) proceden de los núcleos urbanos, en su mayoría mal diseñados, con un transporte público insuficiente y un alto consumo energético. Como respuesta, se ha trabajado en estrategias para promover la transformación a ciudades más compactas, sostenibles y resilientes frente a los efectos del cambio climático. Estas urbes que propone la ONU en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sustentan su

crecimiento económico y el bienestar de sus ciudadanos en torno a sectores como la innovación, la investigación, la construcción de infraestructuras sostenibles y una industria más inclusiva y respetuosa con el medio ambiente. En este marco se han identificado que al menos 10, de los 17 ODS, se atienden al abordar los temas prioritarios del presente Programa:

Tabla 7 *Objetivos de Desarrollo Sostenible alineados al Programa Institucional*



Promoviendo el incremento de la capacidad productiva regional y del sector industrial a través del desarrollo de los proyectos estratégicos, que trascienden en la generación de más y mejores empleos para los sonorenses; tanto en las urbes como en comunidades rurales, que se pueden considerar rezagadas.



Propiciando la participación plena y efectiva de las mujeres y miembros de la comunidad LGBTQI+, y la igualdad de oportunidades de liderazgo en los niveles decisorios de vida política, económica y pública, tanto a nivel institucional interno, como en la implementación de los diferentes proyectos. Además de promover espacios seguros, accesibles e inclusivos en los proyectos de infraestructura turística y cultural, para el sano esparcimiento y bienestar de las y los sonorenses.



Inciendiando en un crecimiento inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, la generación de empleos y remuneraciones justas para todos, que permitan mejorar la calidad de vida de los sonorenses.



Impulsando la industrialización inclusiva y sostenible, así como el fortalecimiento y ampliación de infraestructura, para desencadenar fuerzas económicas dinámicas y competitivas. Además de promover espacios para el desarrollo tecnológico y la vinculación con el comercio internacional, fomentando el uso eficiente de los recursos



Potenciando y promoviendo la inclusión social, económica y política de los sectores productivos rezagados o poco favorecidos, como es el caso de los micro y pequeños productores en comunidades rurales, mediante la instrumentación de modelos de negocios que propicien un ecosistema de empresas sociales y cooperativas, facilitando el acompañamiento técnico, la validación de la viabilidad de los proyectos productivos y la transferencia de tecnologías que den valor agregado a sus productos, logrando maximizar su potencial.



Promoviendo proyectos de infraestructura y urbanización inclusivos y sostenibles, además de dirigir esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la región en los procesos de planeación e implementación de los diferentes proyectos.



Promoviendo modalidades de producción sostenibles, facilitando asesoría técnica para el desarrollo de sistemas de gestión ambiental y la obtención de certificaciones, para los usuarios de los diferentes proyectos estratégicos que se implementen.



Abordando mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático y sus efectos, para el desarrollo de proyectos productivos y de infraestructura sostenibles y resilientes.



A través de la promoción de proyectos y modalidades de aprovechamiento sostenibles y compatibles con la ecorregión en que se desarrollen, respetando a la diversidad biológica y considerando su capacidad para recuperarse, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar los beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.



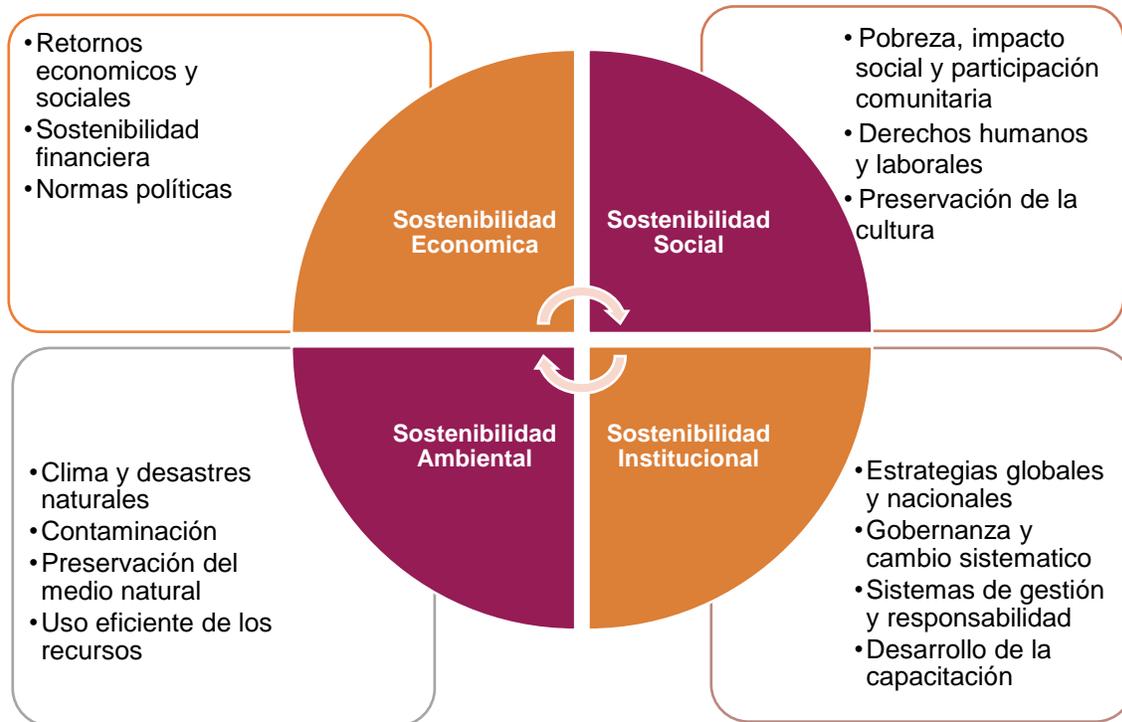
Como un vínculo eficiente para establecer asociaciones inclusivas y transversales (a nivel institucional, regional, estatal, nacional e internacional), facilitando la participación institucional pública, privada y académica para la movilización de recursos técnicos y financieros, fundamentales para el desarrollo y la implementación de los diferentes proyectos, así como para el cumplimiento de cada uno de los objetivos en este Programa.

Fuente: Elaborado por IMPULSOR basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), Naciones Unidas, 2022

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) define el concepto de infraestructura sostenible como aquellos proyectos de infraestructura que son planificados, diseñados, construidos, operados y al fin de vida removidos en forma tal que se asegure la sostenibilidad económica y financiera, social, ambiental (incluyendo la resiliencia climática) e institucional, durante el ciclo de vida completo del proyecto. A su vez, proporciona un marco de referencia para el sector público y privado, con el fin de ayudar al desarrollo de obras de infraestructura sostenibles. En el mismo documento establece los atributos para

garantizar que un proyecto sea sostenible durante todo su ciclo de vida, desde la etapa inicial de planificación, la construcción y el mantenimiento del activo, hasta el desmantele o se ponga en uso alternativo. El marco contiene 66 criterios para guiar este proceso, distribuidos en los cuatro pilares clave: financiero y económico, social, ambiental e institucional.

Figura 6 Dimensiones de las Infraestructuras Sostenibles



Fuente: Iberdrola; IDB (Inter-American Development Bank)

El crecimiento exponencial de las zonas urbanas, sobre todo en los países emergentes, ha destapado la importancia de las infraestructuras sostenibles al ser más eficientes, productivas y ecológicas. Asimismo, como sostiene el Banco Mundial, estas instalaciones resultan más rentables ya que proporcionan servicios más confiables, resisten mejor los fenómenos climáticos extremos y amortiguan el impacto de las amenazas naturales en las personas y la economía.

Como zona árida, las ciudades del estado de Sonora enfrentan alarmantes problemáticas ambientales que comprometen la calidad de vida de la población actual y de futuras generaciones, entre ellas se destaca la crisis en el abastecimiento de agua, la contaminación de aire, agua y suelo y un significativo deterioro ecológico. En ello, el compromiso por conjugar estrategias de remediación y desarrollar proyectos productivos con bases sostenibles se vuelve imperativo.

El promover la integración de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) en los diferentes sectores productivos presenta una poderosa herramienta para mejorar la eficiencia y reducir los residuos, sin sacrificar los beneficios. Los SGA permiten identificar, prevenir y controlar los impagos al medioambiente, derivados de las actividades, servicios o productos que producen o entregan las organizaciones. Certificaciones como el ISO 140001 y la Certificación LEED establecen un marco metodológico para mejorar el desempeño ambiental y desarrollar el trabajo de manera más eficiente, basado en un ciclo de mejora continua. Particularmente la Certificación LEED, se ha consolidado como el sistema de evaluación para edificaciones sustentables más amplio del mundo, que a través de una serie de lineamientos basados en la normatividad LEED, se logran formular soluciones de alta eficiencia energética y ambiental. El proceso de verificación incluye la validación de los requerimientos mínimos del programa, la selección del sistema LEED, el registro del proyecto, la aplicación para certificación, la revisión preliminar, la revisión final y finalmente la Certificación LEED del proyecto. Este tipo de certificaciones les confieren a las organizaciones reconocimiento internacional de sus procesos, lo que se traduce en oportunidades de posicionamiento y las vuelve más competentes.

Figura 7 Categorías de los criterios de evaluación y niveles de certificación LEED.



Fuente: Consejo de la Construcción Ecológica de los Estados Unidos

En este Programa, la Operadora se compromete a promover el desarrollo de proyectos basados en los criterios de infraestructura sostenible, y la incorporación de modelos de Gestión Ambiental replicables en los sistemas productivos que se intervengan, para que guíen los procedimientos en materia de ahorro agua y el uso de recursos, eficiencia energética y gestión de residuos; así como la implementación de certificaciones en materia ambiental.

Capítulo II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PS-PI

Meta nacional	Eje de trabajo	Programa Sectorial	Programa institucional
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos del PED 2021-2027	Objetivos de la Secretaría de Economía	Objetivos de IMPULSOR
Eje 3: Economía Detonar el crecimiento; Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo	Eje 4: Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas	Objetivo 9 – Infraestructura Industrial, de Conectividad y Logística. Impulsar una estrategia integral de actualización y modernización de la infraestructura industrial, de conectividad y logística del estado, con un enfoque de sostenibilidad, para aprovechar la ubicación geoestratégica de nuestro estado como punto de entrada y salida a mercados regionales y globales, así como de mejorar su competitividad y la atracción de inversiones.	1) Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.
Eje 3: Economía Detonar el crecimiento	Eje 4: Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo	Objetivo 1 – Desarrollo Económico Impulsar una agenda transversal de impulso y aprovechamiento de las ventajas regionales y estratégicas de Sonora en sectores como el manufacturero, energético, minero y	2) Consolidar el liderazgo de Sonora como una potencia turística en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.

Meta nacional	Eje de trabajo	Programa Sectorial	Programa institucional
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos del PED 2021-2027	Objetivos de la Secretaría de Economía	Objetivos de IMPULSOR
		<p>agropecuario para colocarlos como palancas de competitividad y motores de desarrollo que no solamente se concentren en generar crecimiento económico, sino también en ponderar el bienestar social y un desarrollo equilibrado y sostenible para las y los sonorenses.</p>	
<p>Eje 2: Política Social Desarrollo sostenible</p>	<p>Eje 2: El presupuestal social más grande de la historia Política Social y Solidaria para el Bienestar.</p>	<p>Objetivo 9 – Infraestructura Industrial, de Conectividad y Logística. Impulsar una estrategia integral de actualización y modernización de la infraestructura industrial, de conectividad y logística del estado, con un enfoque de sostenibilidad, para aprovechar la ubicación geoestratégica de nuestro estado como punto de entrada y salida a mercados regionales y globales, así como de mejorar su competitividad y la atracción de inversiones.</p>	<p>3) Impulsar acciones que promuevan una visión integral de sostenibilidad en los sectores productivos de la economía estatal mediante esquemas justos de participación social el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.</p>

Capítulo III. Operación de la Estrategia

Objetivo 1: Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.



1.1. Estrategia: Impulsar las ventajas competitivas de Sonora en sectores estratégicos para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible.

Líneas de acción

- 1.1.1. Promover activamente la ubicación estratégica de Sonora para posicionar al estado como un núcleo logístico líder en mercados nacionales y globales.
- 1.1.2. Generar cadenas de valor en el sector primario que prioricen el desarrollo sostenible y la innovación con el fin de consolidar un nuevo modelo productivo.
- 1.1.3. Consolidar la colaboración entre el gobierno, las empresas y la academia para crear un ecosistema estatal de innovación que impulse la transferencia de investigación aplicada y desarrollo tecnológico hacia las necesidades de los sectores productivos estratégicos de Sonora.
- 1.1.4. Desarrollar una agenda estatal de promoción y fortalecimiento de capacidades de inversión que favorezcan el diseño y la concreción de proyectos estratégicos.
- 1.1.5. Impulsar acciones que promuevan una visión integral para Sonora en materia de cultura y cuidado medioambiental enfocada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la conservación de la diversidad biológica y el óptimo desempeño ambiental de los sectores productivos de la economía estatal.

1.2. Estrategia: Desarrollar parques industriales y tecnológicos que cuenten con la infraestructura y servicios de vanguardia necesarios para atender la demanda de la industria.

Líneas de acción

- 1.2.1. Establecer un desarrollo inmobiliario de *softlanding* donde las empresas que se instalarán en Sonora puedan agilizar su inicio de operaciones en el estado, mitigando riesgos económicos en la inversión inicial.
- 1.2.2. Construir un edificio para atraer empresas de alta tecnología.
- 1.2.3. Fomentar la prospección activa de alternativas de financiamiento proveniente de inversionistas institucionales a largo plazo y fondos de cooperación para el desarrollo.
- 1.2.4. Promover la diversificación de la estructura productiva del sector industrial, con el fin de atraer nuevas inversiones a procesos de manufactura de mayor complejidad e intensidad tecnológica que agreguen valor a las cadenas productivas de industrias actuales.

1.3. Estrategia: Impulsar proyectos de fortalecimiento del sector agropecuario, enfocado en mejorar la capacidad de las unidades productivas de manera sostenible y en reavivar las economías locales, especialmente del medio rural.

Líneas de acción

- 1.3.1. Ampliar la infraestructura y equipamiento en el cultivo en invernadero mediante modelos sostenibles, en especial en las comunidades y pueblos originarios.
- 1.3.2. Incorporar a las y los pequeños productores agropecuarios a los procesos de transformación y comercialización.
- 1.3.3. Impulsar el desarrollo de capacidades y la mejora de equipamiento e infraestructura de los sectores agropecuario para eficientar procesos y canales de comercialización.
- 1.3.4. Desarrollar un concepto inmobiliario de agroparques hortícolas con un modelo de emprendimiento social que brinde a pequeños productores acceso a capital, tecnología y acompañamiento técnico.

Objetivo 2: Consolidar el liderazgo de Sonora como una potencia turística en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.



2.1. Estrategia: Mejorar la infraestructura turística estratégica, para fomentar el desarrollo económico local y regional.

Líneas de acción

- 2.1.1. Impulsar la vocación turística de los recursos patrimoniales, naturales, históricos y culturales de los municipios del estado.
- 2.1.2. Implementar un plan de rescate de infraestructura urbana de las localidades con potencial turístico, para aumentar la atracción y derrama económica, con el objeto de mejorar el bienestar de las comunidades.

2.2. Estrategia: Fortalecer la infraestructura de servicios turístico y culturales del estado mediante la construcción de centros de convenciones de talla internacional.

Líneas de acción

- 2.2.1. Promover alianzas entre el sector público y privado para el financiamiento, puesta en marcha y operación de centros de convenciones.
- 2.2.2. Generar ahorros en el gasto de ceremonial del Gobierno del estado al utilizar esta infraestructura en sus eventos.
- 2.2.3. Impulsar un modelo de alianzas con beneficios donde el Gobierno del Estado reciba ingresos por la operación de los centros de convenciones para financiar programas de fomento a la cultura y al deporte.

Objetivo 3: Impulsar acciones que promuevan una visión integral de sostenibilidad en los sectores productivos de la economía estatal mediante esquemas justos de participación social el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.



3.1. Estrategia: Incorporar sistemas de gestión compatibles con los criterios de la sostenibilidad durante la implementación de proyectos,

Líneas de acción

- 3.1.1. Promover la integración de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) en los sectores productivos para el aprovechamiento responsable de los recursos, la eficiencia energética y la gestión de residuos.
- 3.1.2. Fomentar el uso de metodologías para la construcción y operación de edificaciones de alta eficiencia energética y ambiental.
- 3.1.3. Promover estrategias para la conservación de la biodiversidad afectada en la ejecución de proyectos.

3.2. Estrategia: Instrumentar modelos de negocios que propicien un ecosistema de empresas sociales y cooperativas, con el fin de fortalecer y consolidar al sector social como uno de los pilares del desarrollo económico y de la generación de bienestar, principalmente para los pueblos originarios, etnias y comunidades rurales con mayor rezago.

Líneas de acción

- 3.2.1. Fomentar la organización y el desarrollo de capacidades del sector social con el fin de que puedan consolidarse modelos de asociación que permitan colectivizar los beneficios de la actividad económica.
- 3.2.2. Brindar acompañamiento técnico, validación de la viabilidad de los proyectos productivos y transferencia de tecnologías que den valor agregado a los mismos, con el fin de realizar procesos de comercialización estatal, nacional e internacional exitosos de los bienes y servicios producidos por la economía social.
- 3.2.3. Instrumentar modelos financieros que sirvan como herramientas estratégicas para invertir en la cobertura de necesidades básicas en las localidades donde

opere la economía social, implementando mecanismos de participación democrática en los proyectos a ejecutar.

- 3.2.4.** Promover la creación de fuentes de trabajo digno y la capacitación laboral de acuerdo con la vocación productiva de las regiones de Sonora.
- 3.2.5.** Promover mecanismos de gobernanza de las actividades económicas que fomenten una relación simétrica entre las comunidades locales y los inversores de manera que la ciudadanía participe de los beneficios obtenidos por la actividad económica.

Capítulo IV. Indicadores.

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/22-27/001			
Unidad responsable:	Secretaría de Economía	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	1) Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Índice de competitividad estatal		
Objetivo del indicador:	Dar información para diseñar, priorizar y dar seguimiento a políticas públicas que promuevan la competitividad de los estados al identificar los factores que contribuyen a ella.		
Descripción general:	Mide la capacidad de los estados para generar, atraer y retener talento e inversión.		
Método de cálculo:	Compuesto por 72 indicadores clasificados en 10 subíndices, que categoriza a los estados en seis niveles de competitividad. ⁹		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Anual		
Fuente:	IMCO	Unidad de medida:	Puntos
Referencia adicional:	INEGI, SESNSP, CONAGUA, SIAP, CFE, SEP, CONAPO, etc.		
Línea base 2021		Meta 2027	
50 puntos		52 puntos	

⁹ Se puede consultar el anexo metodológico del ICE en: https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/05/Anexo-M_ICE2022.pdf

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/22-27/002			
Unidad responsable:	IMPULSOR	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	1) Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Unidades económicas de Industrias Manufactureras		
Objetivo del indicador:	Determinar el número de establecimientos que realizan la transformación de bienes semiprocesados o materias primas directamente en bienes finales de consumo.		
Descripción general:	Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o sustancias con el fin de obtener productos nuevos; al ensamble en serie de partes y componentes fabricados; a la reconstrucción en serie de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros, al acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento calorífico, enchapado y procesos similares.		
Método de cálculo:	Sumatoria de unidades económicas		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Cada 5 años		
Fuente:	INEGI	Unidad de medida	Unidades
Referencia adicional:	Último Censo Económico 2019		
Línea base 2021		Meta 2027	
11,745		13,000	

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/22-27/003			
Unidad responsable:	IMPULSOR	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	1) Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Proyecto ejecutivo 3 ^{er} edificio Parque Tecnológico Sonora Soft		
Objetivo del indicador:	Dar seguimiento al avance en la elaboración de un proyecto ejecutivo para consolidar el parque tecnológico Sonora Soft.		
Descripción general:	Elaboración de proyecto ejecutivo para consolidar el parque tecnológico Sonora Soft en Cajeme.		
Método de cálculo:	Progreso en porcentaje (Avance alcanzado/avance proyectado)		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Bienal		
Fuente:	IMPULSOR	Unidad de medida	Porcentaje
Referencia adicional:	-		
Línea base 2021		Meta 2027	
0%		100%	

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/22-27/004			
Unidad responsable:	IMPULSOR	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	1) Impulsar la creación de infraestructura productiva y sostenible que el estado requiere para consolidar su posición geoestratégica en las cadenas de suministro global y regional, incrementar su competitividad y atraer inversión.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Proyecto ejecutivo de urbanización de Parque Científico		
Objetivo del indicador:	Dar seguimiento al avance en la elaboración de un proyecto ejecutivo para consolidar un Parque Científico en Hermosillo		
Descripción general:	Elaboración de proyecto ejecutivo para consolidar un Parque Científico en Hermosillo.		
Método de cálculo:	Progreso en porcentaje (Avance alcanzado/avance proyectado)		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Bienal		
Fuente:	IMPULSOR	Unidad de medida	Porcentaje
Referencia adicional:	-		
Línea base 2021		Meta 2027	
0%		100%	

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/22-27/005			
Unidad responsable:	Secretaría de Economía	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	2) Consolidar el liderazgo de Sonora como una potencia turística en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Subíndice Aprovechamiento de las relaciones internacionales		
Objetivo del indicador:	Medir el grado con el cual los estados capitalizan su relación con el exterior para elevar su competitividad.		
Descripción general:	Considera indicadores relacionados con el turismo internacional y el flujo de capitales.		
Método de cálculo:	Proceso de asignación de pesos (budget allocation process). El desempeño es relativo a las 32 entidades evaluadas (32 posiciones)		
Sentido del Indicador	Descendente		
Frecuencia de medición	Anual		
Fuente:	IMCO	Unidad de medida:	Posición
Referencia adicional:	Incluye la ponderación de los indicadores: Flujo de pasajeros aéreos internacionales, PIB turístico, Inversión extranjera directa, Exportación de mercancías		
Línea base 2021		Meta 2027	
19		17	

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/22-27/006			
Unidad responsable:	IMPULSOR	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	2) Consolidar el liderazgo de Sonora como una potencia turística en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Proyecto ejecutivo de un centro de convenciones.		
Objetivo del indicador:	Dar seguimiento al avance en la elaboración de un proyecto ejecutivo para consolidar un centro de convenciones en el estado.		
Descripción general:	Fortalecer la infraestructura de servicios turístico y culturales del estado mediante la construcción de centros de convenciones de talla internacional.		
Método de cálculo:	Progreso en porcentaje (Avance alcanzado/avance proyectado)		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Bienal		
Fuente:	IMPULSOR	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:			
Línea base 2021		Meta 2027	
0%		100%	

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/22-27/007			
Unidad responsable:	Secretaría de Economía	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	3) Impulsar acciones que promuevan una visión integral de sostenibilidad en los sectores productivos de la economía estatal mediante esquemas justos de participación social el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Subíndice de Manejo sustentable de medio ambiente		
Objetivo del indicador:	Medir la capacidad de los estados para relacionarse de manera sostenible y responsable con los recursos naturales y su entorno.		
Descripción general:	Provee información sobre la disponibilidad y administración del agua, aire y uso eficiente de los recursos		
Método de cálculo:	Proceso de asignación de pesos (budget allocation process). El desempeño es relativo a las 32 entidades evaluadas (32 posiciones)		
Sentido del Indicador	Descendente		
Frecuencia de medición	Anual		
Fuente:	IMCO	Unidad de medida:	Posición
Referencia adicional:	Incluye la ponderación de los indicadores: Caudal tratado de aguas residuales, Eficiencia económica del agua en la agricultura, Morbilidad por enfermedades respiratorias, Perdida de superficie cubierta por árboles, Intensidad energética de la economía		
Línea base 2021		Meta 2027	
20		18	

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/22-27/008			
Unidad responsable:	Secretaría de Economía	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	3) Impulsar acciones que promuevan una visión integral de sostenibilidad en los sectores productivos de la economía estatal mediante esquemas justos de participación social el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Crecimiento del ingreso corriente de los hogares por deciles (Deciles I y II)		
Objetivo del indicador:	Medir el incremento o decremento del ingreso corriente monetario mensual de los hogares por decil de ingreso. Da cuenta de la evolución por decil de ingresos y busca estimar el crecimiento de las personas que se encuentran en los deciles más bajos de la distribución, esto es, con menores ingresos.		
Descripción general:	Desagregación del crecimiento del ingreso corriente por deciles de ingreso.		
Método de cálculo:	Al Ingreso promedio de los deciles para el ejercicio del año más reciente se le resta el ingreso promedio de los deciles del periodo inmediato anterior, a valor del año más reciente, el resultado se divide entre el promedio de los deciles del ejercicio inmediato anterior a valor del año más reciente * 100		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Bienal		
Fuente:	ENIGH - INEGI	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	Se considera el indicador para los deciles I y II		
Línea base 2021		Meta 2027	
Decil I -8.5%, Decil II -6.2%		Decil I 2%, Decil II 2%	

CÉDULA INDICADOR IMPULSOR/22-27/009			
Unidad responsable:	Secretaría de Economía	Unidad ejecutora:	IMPULSOR
Objetivo institucional	3) Impulsar acciones que promuevan una visión integral de sostenibilidad en los sectores productivos de la economía estatal mediante esquemas justos de participación social el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador	Desarrollo de Agroparque en Sonora		
Objetivo del indicad	Dar seguimiento al avance en las diferentes etapas del desarrollo del Agroparque		
Descripción general:	Modelo de emprendimiento social replicable que brinde a pequeños productores acceso a capital, tecnología y acompañamiento técnico.		
Método de cálculo:	Progreso en porcentaje (Avance alcanzado/avance proyectado)		
Sentido del Indicador	Ascendente		
Frecuencia de medición	Bienal		
Fuente:	IMPULSOR	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:			
Línea base 2021		Meta 2027	
0%		100%	

Capítulo V. Proyectos estratégicos.

Parque Industrial Puerta Norte	Parque Tecnológico SonoraSoft
<p>Desarrollar el parque industrial que Hermosillo requiere para las próximas décadas y un <i>softlanding</i> en el predio urbanizado antiguamente denominado como PIAT.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la instalación de empresas de alto valor agregado. • Localizado en Hermosillo. • Generar ventanas de exposición para atraer inversión extranjera • Crear una plataforma para la interconexión de empresas privadas, universidades e instituciones públicas. 	<p>Fortalecer la vocación del parque y promover la instalación de empresas de alta tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Localizado en Ciudad Obregón. • Impulsar el desarrollo económico de la región • Generación de empleos a través de convenios con empresas instaladas en el parque • Promoción e innovación industrial y comercial. • Fomentar la reindustrialización con opciones de desarrollo sostenible de operaciones e infraestructura
	
<p>Plan Maestro PIAT</p>	<p>Edificio Productivo 03 – Sonora Soft</p>

Agroparques	Centro de Convenciones Sonora
<p>Modelo de emprendimiento social que brinde a pequeños productores acceso a capital, tecnología y acompañamiento técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agilizar las logísticas de distribución, comercialización y exportación de productos dentro y fuera del estado. • Minimizar el uso de la energía (agua, combustibles fósiles) • Reducir costos e incrementar la creación de valor de la producción <p>Tecnificación de los procesos de producción y servicios alimentarios</p>	<p>Recinto con instalaciones destinados a la celebración de reuniones en todas sus connotaciones de carácter internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el dinamismo industrial, comercial y de servicios. • Impacto económico y turístico de la región. • Abre espacios para la promoción y posicionamiento regional / sectorial. • Permite la creación de foros para el pensamiento, los negocios y la cultura de la región. • Atracción de eventos, congresos, exposiciones y servicios de talla nacional e internacional • Ahorros en el gasto ceremonial del Gobierno del Estado.
	
<p>Fotografía ilustrativa de Agroparque</p>	<p>Fotografía ilustrativa Centro de Convenciones del Estado</p>

Ruta crítica para la implementación de proyectos



Capítulo VI. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental.

Organismo	Tipo de convenio	Objetivo	Vigencia
FONADIN	Colaboración	Coordinación para la contratación de trabajos de mantenimiento, obras, demoliciones, servicios y gastos relacionados con la propiedad, como servicios de vigilancia, delimitación del terreno, seguros de responsabilidad civil, predial y servicios, asesoría inmobiliaria, entre otros.	2022-2023
Banca de desarrollo nacional	Colaboración	Gestión de financiamiento para naves industriales y otros proyectos productivos.	2022-2027
PROSONORA	Coordinación institucional	Desarrollo de zonas y parques industriales.	2022-2027
Universidad de Sonora	Colaboración	Participación de estudiantes de arquitectura e ingeniería en la conceptualización y puesta en marcha de proyectos.	2022-2027
Tecnológico de Monterrey	Colaboración	Elaboración de planes de negocio y estrategias de mercadotecnia de los proyectos de la Operadora.	2022-2027
Universidad del Valle de México	Colaboración	Elaboración de un estudio estatal de egresados.	2022-2027
Universidad Estatal de Sonora	Colaboración	Desarrollo del proyecto del centro de convenciones.	2022-2027
ITSON	Colaboración	Desarrollo de un centro de capacitación profesional en el Parque Tecnológico Sonora Soft.	2022-2027

Capítulo VII. Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas.

Para la evaluación y seguimiento de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:

- 1.** Las dependencias y entidades deben publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación.
- 2.** Publicar en el primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, un Informe Anual de Actividades, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.
- 3.** Relacionar las acciones realizadas tanto con los objetivos de los PMP como con los objetivos y estrategias del PED 2021-2027, al igual que con los indicadores en los que inciden, mostrando los avances respecto a la Línea base.
- 4.** Enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la PIEEG.

Glosario

- **Actividad:** Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto.
- **Calidad:** Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.
- **Clúster:** Agrupación de empresas o asociaciones que pertenecen a un mismo sector de actividad económica, se encuentran próximas geográficamente y colaboran para ser más competitivas.
- **Conocimiento:** Información sistematizada, ordenada en función de criterios de validez lógicos que son sustentados mediante evidencia formal o empírica, que se mantienen como válidos en tanto no se presente evidencia contradictoria.
- **Crecimiento orgánico:** Crecimiento de las empresas ya establecidas en Sonora, fomentando la creación de empleos mediante la identificación y atención de áreas de oportunidad, permitiéndoles estar en posibilidades de atracción de mayores líneas de producción.
- **Desarrollo sustentable:** Proceso socioeconómico dinámico, orientado por objetivos y metas dirigidos al bienestar integral de la población, enmarcado por una estrategia de utilización racional de los insumos, para evitar su agotamiento en plazos de tiempo mensurables. Aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
- **Desarrollo:** Proceso en el que los individuos y colectivos se colocan como promotores de sus objetivos y el capital social como insumo para la expansión de sus capacidades; los activos para este desarrollo serían el capital humano (educación), capital físico y financiero y los recursos naturales a su disposición.
- **Eje Estratégico:** Directriz para avanzar y consolidar posiciones.
- **Estrategia:** Mecanismos o acciones para lograr el resultado del objetivo propuesto, es a través del conjunto de acciones que se llevarán a cabo.
- **Evaluación:** Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.
- **Gestión:** Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.
- **Infraestructura:** Conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. La infraestructura es la base material de una sociedad.
- **Innovación:** Cambio que introduce alguna novedad o varias en un ámbito, un contexto o producto. Cuando alguien innova aplica nuevas ideas, productos, conceptos, servicios y prácticas a una determinada cuestión, actividad o negocio, con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad del mismo, para que los potenciales usuarios o consumidores se vean más atraídos para adquirir esos productos.

- **Líneas Acción:** Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos.
- **Meta:** Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.
- **MIPYMES:** Se refiere a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, estableciendo la estratificación o clasificación de las empresas de acuerdo a su tamaño, número de trabajadores, rango de ventas y por tope combinado (trabajadores y ventas).
- **Nave industrial:** Es la instalación física o edificación diseñada y construida para realizar actividades industriales de producción, transformación, manufactura, ensamble, procesos industriales, almacenaje y distribución.
- **Necesidad:** Es la brecha que hay entre los resultados actuales y los deseados de una persona, organización o institución.
- **Parque industrial:** Es la superficie geográficamente delimitada y diseñada especialmente para el asentamiento de la planta industrial en condiciones adecuadas de ubicación, infraestructura, equipamiento y de servicios, con una administración permanente para su operación. Busca el ordenamiento de los asentamientos industriales y la desconcentración de las zonas urbanas y conurbadas, hacer un uso adecuado del suelo, proporcionar condiciones idóneas para que la industria opere eficientemente y se estimule la creatividad y productividad dentro de un ambiente confortable. Además, coadyuva a las estrategias de desarrollo industrial de una región.
- **Parque Industrial en Construcción:** Es aquel parque proyectado; que cuenta con los permisos y licencias para su desarrollo, por parte de las autoridades competentes; que ha iniciado o terminado las obras de infraestructura básica; se encuentra en construcción y en el cual no se ha establecido industria alguna.
- **Parque Industrial en Operación:** Es aquel parque que cuenta con los permisos y licencias para su desarrollo, por parte de las autoridades competentes; ha terminado las obras de infraestructura básica suficiente para que pueda establecerse una empresa; puede encontrarse en construcción o haber terminado una, varias etapas o la totalidad proyectada.
- **Población Económicamente Activa (PEA):** Población de 15 años o más en condiciones de trabajar. (La edad está determinada por la Reforma Constitucional de 2014, cuando la edad legal para trabajar se elevó de los 14 a los 15 años).
- **Producto Interno Bruto (PIB):** Indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.
- **Prospectiva:** Enfoque de planeación en el que los objetivos que guían la acción planificadora se sustentan en proyecciones de la oferta y demanda a largo plazo, a partir de los cuales se van definiendo los fines de mediano y corto plazo.
- **Sectores Emergentes:** Ámbitos de actividad económica en los que se espera mayor crecimiento futuro.

- **Sectores Estratégicos:** Ámbitos de actividad económica que poseen un potencial de crecimiento a largo plazo y son de importancia crucial para el conjunto de la economía.
- **Seguimiento:** Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.
- **Terreno industrial:** Es el lote de terreno o número de lotes de terreno colindantes ocupados por una misma empresa para la instalación de una industria.
- **Transversalidad:** Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar.



GOBIERNO
DE **SONORA**



OFICIO. – SH-3696/2022
"2022: Año de la transformación"
Hermosillo, Sonora; 13 de septiembre 2022

MTRO. SAID SAAVEDRA BRACAMONTE
DIRECTOR GENERAL DE OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE SONORA

Presente.

Dictamen del "Programa Institucional de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora 2022-2027"

De acuerdo a los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicados en el Boletín Oficial número 24, sección I, el 24 de marzo del año en curso y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 1 numeral II de los referidos lineamientos relativo al proceso de revisión de los programas, la Oficina del Ejecutivo y la Secretaría de Hacienda una vez evaluada la última versión del Programa Institucional de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora 2022-2027, identifican que da cumplimiento a los requerimientos previamente establecidos en la Guía Técnica para su elaboración y dictaminación, por lo anterior se determina **VALIDADO**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA

Ccp. Mtro. Rodolfo Castro Valdez.- Jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal
JRE:mg
Archivo





OFICINA DEL
**EJECUTIVO
ESTATAL**
GOBIERNO
DE SONORA

OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL
NJ-03.01-130/22

Hermosillo, Sonora, 13 de septiembre de 2022.

"2022: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN"

Asunto: Se emite validación del Programa de Mediano Plazo.

MTRO. SAID SAAVEDRA BRACAMONTE,

Director General de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora.
Presente.-

Aprovecho la ocasión para saludarlo y a su vez, le informo que esta Oficina del Ejecutivo Estatal (OEE) emite validación a la alineación conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y estrategia normativa, del "Programa Institucional de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora 2022-2027", el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el PED, así como a los lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 24 de marzo del presente año.

Además, seguro de que cada objetivo, estrategia y línea de acción documentada en este Programa, fue aprobada y analizada por Usted, le solicito atentamente su publicación y difusión, a través de su página institucional.

Cabe mencionar que el contenido de cada Programa, es responsabilidad de quien lo elabora, por lo tanto, es recomendable realizar una última revisión en cuanto a estilo, ortografía, sintaxis y formato, antes de publicar el documento, ya que se trata de un documento de gran importancia, el cual refleja la estrategia a seguir para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.

De igual forma, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, enviarlo en versión digital a la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG).

Sin otro particular, agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

IMPULSOR
Operadora de Proyectos Estratégicos

Atentamente,
JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL

R 13 SEP. 2022 **O**
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
Operadora de Proyectos

MTRO. RODOLFO CASTRO VALDEZ

C.c.p. Archivado

